



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
28/12/2021

ASUNTO: Acuerdo adjudicación concurso provisión puestos de administrativo de Admón. Gral.

1. Por Resolución de la Alcaldía núm. 2337 de 13/09/2021 fue convocado concurso de traslados para la provisión de tres puestos de trabajo vacantes de administrativo de Administración General adscritos al Área de Urbanismo/Oficina Técnica; Área de Servicios Económicos/Tesorería-Administración de Ingresos y al Área de Servicios Económicos/Intervención, respectivamente, publicándose el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 118 de 11/10/2021.

2. Cumplidos los correspondientes trámites procedimentales conforme a las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración nombrada al efecto, ha elevado a la Alcaldía el 03/12/2021, propuesta de adjudicación definitiva de los puestos de administrativo de Administración General en el Área de Servicios Económicos/Intervención y en el Área de Urbanismo/Oficina Técnica, resultando sin adjudicar el puesto adscrito al Área de Servicios Económicos/Tesorería-Administración de Ingresos.

3. Transcurrido el plazo previsto en la Base 11.2 de la convocatoria sin que se hayan formulado alegaciones sobre la adjudicación provisional de puestos, procede elevarla a definitiva.

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo atribuidas por la legislación de régimen local, **HE RESUELTO:**

Primero. - Acordar la resolución del concurso de traslados para la provisión de puestos vacante de administrativo de Administración General por Resolución núm. 2337 de 13/09/2021.

Segundo. – Adjudicar los puestos de administrativo de Administración General con la siguiente adscripción:

Puesto	Funcionario adjudicatario	DNI
Servicios Económicos/Intervención	Jose Ant. Martínez Camacho	***5250**
Servicio de Urbanismo/Oficina Técnica	Tomas J. Ladrón de Guevara García	***5285**

Tercero.- Declarar sin adjudicar el puesto convocado con adscripción al Área de Servicios Económicos/Tesorería/Administración de Ingresos.

Cuarto. - Disponer la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Provincia de Albacete conforme a lo previsto en la Base 11.4 de la convocatoria.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Hellín acctúa
JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
28/12/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
30/12/2021

